



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba Dictamen

VISTO:

El ACTA-2024-00411013-UNC-SAD#FL de estos actuados por los que elevan a consideración de este Decanato el dictamen y orden de mérito del Concurso de antecedentes y oposición que fuera llamado por la RD-2024-283-E-UNC-DEC#FL,

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde a este Decanato la aprobación del dictamen emitido en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 de la Ordenanza del H.C.S. N° 7/2012,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º Aprobar el orden de mérito elaborado por el jurado de concursos llamado por la RD-2024-283-E-UNC-DEC#FL y que como archivo embebido forma parte integrante de esta.

ARTÍCULO 2º Notifíquese a los postulantes y de forma.-

